

Comisarios } Nombrosaron por Comisario de Carnes a los Señores
de Carnes } a los Señores D. Juan Bautista Marr, y D. Gonzalo de Can-
novas Ferrandez por tiempo de un año.

Coyus y } Nombrosaron por Comisario para la Ferividad
Sta Eulalia } del Coyus, y de S. Eulalia Patrona de esta Villa
a D. Juan Bautista Marr, por dho tiempo de
un año.

Capitanes } Nombrosaron por Capitanes de Infanteria a
los Señores D. Juan de Can. Luna y D. Juan de Can. Luna
y de Cavalleria,
a los Señores D. Juan de Can. Luna y D. Juan de Can. Luna

Legarias. } Nombrosaron por Comisario de Legarias a los Se-
ñores D. Juan de Can. Luna y D. Juan de Can. Luna

Com. de Guerra. } Nombrosaron por Comisarios de Guerra a los Se-
ñores D. Juan Antonio Laner y D. Juan de Can. Luna

Com. de Leguas. } Nombrosaron por Comisario de Leguas a los Se-
ñores D. Juan Antonio Laner.

Com. de Aguas. } Nombrosaron por Comisarios de Aguas a los Se-
ñores D. Gonzalo de Can. Ferrandez, y D. Juan de Can. Luna
por tiempo de un año.

Com. de Rentas. } Nombrosaron por Comisarios de Rentas a los Se-
ñores D. Juan de Can. Luna y D. Juan de Can. Luna

Procur. Gen. } Nombrosaron por Procurador Gen. de esta Villa
a los Señores D. Gonzalo de Can. Ferrandez.

Com. de Propios. } Nombrosaron por Comisarios de Propios a los Señores
D. Juan de Can. Luna y D. Juan de Can. Luna

Poderos. } Nombrosaron por Poderos de esta Villa, a los Se-
ñores D. Juan de Can. Luna y D. Juan de Can. Luna

